

## RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	C.P PUNTA ARENAS	SEGUNDO SEMESTRE 2018

### I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	No aplica
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones	No aplica

### II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Pendiente capacitación en manejo de crisis.	Con fecha 31 de Octubre del año 2018, se realizó la capacitación dirigida a profesionales y personal uniformado que trabajan en forma directa con el interno juvenil.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Realizar capacitaciones a nivel regional con personal de los organismos con los cuales se relacionan habitualmente.	1. Se remiten correos de convocatoria a capacitaciones en el marco del convenio SENDA, MINSAL, GENCHI y Defensoría Penal Pública.

		2. Se recomienda capacitar al personal en manejo de crisis juvenil (pendiente).	2. Con respecto a la capacitación sobre manejo de crisis juvenil, se puede mencionar que con fecha 31 de Octubre del año 2018 se realizó dicha capacitación enfocado en profesionales y personal uniformado que trabajan en directa relación con el interno juvenil. Se adjunta listado de asistencia.
--	--	---	--

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de mantención de lavadora, secadora. • Falta de mantención a sistema eléctrico. • Falta de verificación de los sistemas de red de agua.	Se generó control por parte de personal de mantención del Complejo a la totalidad de los artefactos eléctricos de la Sección Juvenil.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Efectuar control al estado de los equipos de lavadora y secadora, dejando registro de su estado con un cierto grado de periodicidad. Lo anterior de acuerdo a lo comprometido que sea cada 3 meses y se registre en libro de novedades. 2. Mejorar el acceso a periódicos u otros medios de vinculación con el medio libre. 3. Mejorar el equipamiento de taller, idealmente para oficios que permitan una adecuada re-socialización	1. Se realiza control, por parte del equipo de mantención de los artefactos que se encuentran en el interior de la sección juvenil. Se adjunta registro en libro de novedades. 2. El interno juvenil cuenta con televisión en su módulo, el cual tiene acceso a los canales nacionales y regionales, además del acceso a la Biblioteca Penal, donde tiene acceso a los periódicos regionales y nacionales, teniendo a disposición material para interiorizarse o vincularse con lo acontecido en el medio libre. 3. El taller que se encuentra en la Sección Juvenil, está equipado para los talleres que le imparten al juvenil, teniendo las comodidades que ameritan.

#### IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Mantenión de todo el sistema de detección y control de incendios. Se desconoce finalmente el impacto que la falta de mantención y certificación podría tener frente a una emergencia real.	La Red Húmeda y Seca del Complejo se encuentra en su totalidad operativas, no dificulta el normal funcionamiento de estas ya que se encuentra conectada a la red principal de abastecimiento.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se reiteran las recomendaciones pendientes, en especial todo lo relacionado con la mantención, reparación y certificación de todo el sistema destinado a detección y control de incendios.	1. Se adjunta informe elaborado por el Encargado Regional de la B.E.C.I, donde se da cuenta de este punto.

#### V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La sección juvenil se denotaba desaseada y aún con debilidades de infraestructura (faltan luces, problemas con el inodoro del baño, entre otros).	
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se requiere contar con el perfil del encargado de la sección juvenil, con el fin de poder conocer sus funciones y roles al interior de esta sección, para comprender la	1. Dentro del documento que rige el funcionamiento de las secciones juveniles, se especifican las funciones del Jefe de Sección, las cuales se adjuntan en documento.

		<p>delimitación, con otros funcionarios de la Unidad.</p> <p>2. Durante la visita a la sección juvenil, el joven señala un episodio de agresión psicológica hacia él. Sin embargo, se niega a describir la persona o nombre del funcionario que lo menoscabó. Se debe tener presente dicha denuncia, e indagar cualquier tipo de reclamo en la sección, que pudiera estar vulnerando los derechos del joven.</p>	<p>2. Se adjunta Minuta Informativa N°22 de parte del equipo licitado, dando respuesta a lo ordenado en Providencia N°828, de acuerdo a las agresiones psicológicas experimentadas por el juvenil.</p>
--	--	--	--

## VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	De acuerdo a lo señalado por el enfermero, el ingreso de los jóvenes desde los centros de internación SENAME, da cuenta de una sobre medicación farmacológica y sin hábitos de aseo.	No aplica.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. La información respecto del protocolo de suicidio es contradictoria respecto de las visitas anteriores. Luego de conversar con psicóloga encargada de la unidad manifiesta que sí existe un protocolo de suicidio el	1. Desde el año 2013 existe un protocolo de prevención del suicidio, el cual ha sido socializado por los jefes de áreas con los funcionarios a su cargo. Debido a que posterior al análisis psicológico que se realiza con el usuario, es enfermería quien continúa con el procedimiento, el personal de dicha área se encuentra instruido al respecto.

		cual se encuentra en un archivador en la Enfermería. En relación a lo anterior se recomienda socializar protocolos de suicidio entre profesionales de la Fundación Esperanza y Enfermeros de la Unidad.	
--	--	---	--

### VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Suspensión reiterada de clases y falta de coordinación encaminada a que la psicopedagoga pueda desempeñar de manera idónea su rol de apoyo. Lo anterior, puede provocar que no se logren los conocimientos básicos en el nivel que se encuentra cursando el joven interno y se le creen falsas expectativas de su formación educativa.	Se realizaron reuniones con el personal directivo del Establecimiento Educacional del Penal, con el propósito de otorgar la continuidad a la intervención socioeducativa del usuario.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se debe dar cuenta del desarrollo y avance por parte del joven interno en la planificación de educación formal. De esta manera debe velarse, en lo posible, que la educación recibida por él se refleje en un real conocimiento de las materias que integran el plan de estudios (que al menos sean pasadas con regularidad) y no sea	1 y 2. Se adjuntan correos electrónicos y actas de reuniones sostenidas con el personal directivo del establecimiento educacional de la Unidad Penal, con la finalidad de regularizar la situación educacional del joven.  3. Se adjunta correo electrónico de la Directora Regional de SENCE, donde se expone la situación en cuanto a capacitaciones en oficio para el interno juvenil.

		<p>solo un cumplimiento formal de aquello.</p> <p>2. Se debe tener un catastro de las clases que no han podido realizarse.</p> <p>3. En cuanto a la observación que consta en acta de seguimiento, se informa formalmente (correo electrónico emanado de SENCE) de que no es posible realizar capacitaciones con menos de 10 alumnos. Solo queda alternativa como integrar a los jóvenes en los planes de capacitación de la población adulta, o bien, realizarla en el medio libre (programa Más Capaz), si se cumplen los requisitos respectivos. No se informa a comisionada otras vías de capacitación.</p>	
--	--	---	--

### VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	No se observaron aspectos negativos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Recomendaciones	Sin observaciones.

## IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Poca población interna, lo que genera monotonía en el joven, afectando de manera indirecta las planificaciones de Reuniones de Caso y Talleres, adaptando estos a la motivación del adolescente.	Efectivamente es bajo el ingreso de jóvenes en la Región a la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario, pero la Sección Juvenil cuenta con el equipo de intervención y la oferta programática establecida por Ley.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Se solicita entregar información de la ejecución de los 2 talleres motivacionales faltantes del ciclo de 12 talleres. Que al momento de realizar la supervisión Psicólogo del Programa señala que se realizaron durante la semana del 29 al 31 de octubre. Entregue Medios de verificación.</p> <p>2. Se solicita entregar antecedentes del Resumen de la Evaluación del Instrumento IGI del Adolescente el cual no se encuentra al momento de la supervisión. Se recomienda dejar copia en "Carpeta Personal del Adolescente" una vez entregado en Tribunal de Garantía.</p> <p>3. Que en envíen los medios de verificación del Psicodiagnóstico que debe ser realizado en el mes de Noviembre.</p>	<p>1. Se adjunta hojas de registros de las sesiones correspondientes.</p> <p>2. Se adjunta Resumen de Valoración de Riesgo, la cual se encuentra en la carpeta personal del interno juvenil.</p> <p>3. Se adjunta informe del último psicodiagnóstico realizado al interno juvenil.</p> <p>4. Se adjunta registros de las atenciones realizadas de evaluación de la profesional terapeuta ocupacional.</p> <p>5. Se informa que las actas de reuniones con personal de Enfermería son registradas por personal del equipo licitado, entregando una copia a la representante del área de salud, y otra copia en la carpeta del interno juvenil. Se adjunta última reunión de coordinación, realizada con fecha 29 de Octubre de 2018.</p> <p>6. Se adjuntan actas de asesoría del gestor de calidad de Senda, según fechas que se especifican.</p>

		<p>4. Se solicita entregar medio de verificación de la realización del Diagnóstico Ocupacional, el cual no se encontraba al momento de realizar la supervisión.</p> <p>5. Se solicita a quién corresponda mantener actas de reuniones trimestrales con Sección Enfermería al día, puesto que al momento de la supervisión de la Comisión, faltando al que se realiza con fecha 06.08.2018, reunión trimestral. La Sección de Enfermería sería la encargada de tomar actas y enviar copia al Jefe Técnico de GENCHI.</p> <p>6. Se solicita oficiar a SENDA ser rigurosos en la entrega de Actas de reuniones realizadas con SSJJ, encontrándose pendiente la de la reunión realizada con fecha 30 de agosto y 04 de octubre del presente año.</p>	
--	--	--	--



## X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>La falta de espacio adecuado e íntimo para las visitas familiares.</p> <p>La falta de continuidad de visitas de abogados.</p>	<p>En la actualidad, el Defensor Penal juvenil se encuentra fuera del país por un periodo prolongado, sin existir pronunciamiento por parte de la DPJ del subrogante del cargo.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Las visitas familiares no pueden seguir siendo en un pasillo a vistas de todos, preservar la intimidad, el vínculo en dicha visita tanto para el interno como para el familiar, recomiendo poder solucionar pronto esta falencia. Además recomiendo que las visitas sean realizadas en el espacio de la sección juvenil.</p> <p>2. Como segunda recomendación, sugiero que se regule la frecuencia de la visita del abogado.</p>	<p>1. Se adjunta Providencia N°846, dando cuenta del cambio de espacio, donde se realizarán las visitas del interno juvenil con sus familiares.</p> <p>2. Con respecto a las visitas del abogado, se informa que a pesar de realizar los llamados correspondientes en la medida que el usuario los solicita, no se presenta en la Unidad. En la actualidad, el defensor penal juvenil se encuentra fuera del país por un periodo prolongado, sin existir pronunciamiento por parte de la Defensoría del subrogante del cargo.</p>